

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1210200-728-2016

Pag. 1 de 1

CONTRATISTA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIT 899999063

Fec_Impresión:
31/05/2018 03:26 PM

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros, destinados para dar continuidad al proyecto vivelab Bogotá.

FORMA DE PAGO: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., realizará un único desembolso al presente convenio interadministrativo por la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$700.000.000,00) al cumplirse los siguientes requisitos: Perfeccionamiento y legalización del convenio, acta de inicio, entrega y aprobación por parte del Supervisor del plan de trabajo, cronograma y plan de inversión de los recursos aportados para el convenio interadministrativo.

MANEJO DE APORTES:

Los recursos que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., aporta al convenio interadministrativo, serán consignados a la cuenta de ahorros No. 220-012-72007-4 del Banco Popular, nombre de la cuenta FONDO ESPECIAL FACULTAD DE INGENIERÍA - DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, NIT. 899.999.063-3, cuya apertura consta en la certificación expedida por la Entidad Financiera y donde consta que se abrió con el fin de manejar los recursos para la ejecución del presente convenio interadministrativo. Los recursos del convenio interadministrativo no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el mismo convenio y en el Plan de Inversión aprobado por el Supervisor.

REINTEGRO RECURSOS NO EJECUTADOS

La Universidad Nacional deberá reintegrar los recursos no ejecutados con ocasión al desarrollo de las actividades propias del objeto del convenio interadministrativo, una vez efectuado el informe final de ejecución del mismo.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los rendimientos financieros que llegare a producir los aportes efectuados por la Secretaría General, pertenecerán al Tesoro Distrital y se consignarán en las condiciones establecidas por la Tesorería Distrital

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
10/11/2016	24/11/2016	23/08/2017			4 mes(es)	700,000,000.00	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 79942744	SERGIO MARTÍNEZ MEDINA - JEFE DE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DIST. DE TECNOLOGÍAS DE INFORM. Y COMUN- TIC	10/11/2016 -
-------------------	---	--------------

POLIZAS:

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
------------	-----------	------------	-----------	-------	-------	----------------

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION	
1	Adición, Prorroga y Modificación	22/03/2017	5 mes(es)	350,000,000.00	Prorroga, Adición y Modificación 1
2	Modificación	09/08/2017		.00	MODIFICACION 1

SUSENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC
-----------	------------

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
1,050,000,000.00	1,050,000,000.00	.00	.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
981	1521	10/11/2016	3311505361111172	2971	14/12/2016	700,000,000.00
694	512	23/03/2017	3311505361111172	1024	25/04/2017	350,000,000.00